

PROGRAMA DE COOPERACION CIENTIFICA INTERNACIONAL (PCCI)
Proyectos de intercambio
CONICYT/CNPq (Brasil)

BASES DE POSTULACION
Convocatoria 2007

La **Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT** de Chile y el **Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico, CNPq**, de Brasil, en el marco de su Acuerdo de Cooperación, llaman a concurso para proyectos de intercambio entre equipos de investigadores/as nacionales y brasileros/as, que cuenten, juntos o individualmente, con un Proyecto Marco.

Para este Programa se considerará como *Proyecto Marco* aquellas actividades de investigación con objetivos específicos y que dispongan de apoyo financiero demostrable para su ejecución, y cuyas fuentes de financiamiento podrán ser internacionales, nacionales o de las instituciones donde se desempeñan los/as investigadores/as participantes.

1. **Objetivo:** El objetivo de este Programa es apoyar el intercambio de investigadores/as nacionales y brasileros/as para reforzar proyectos de investigación vigentes y fortalecer el trabajo científico de excelencia en ambos países.
 - Los proyectos deberán presentarse en las siguientes áreas temáticas: ***Biotecnología; Acuicultura y Pesca; Ciencia y Tecnología Marinas; Fruticultura y Vitivinicultura; Astrofísica, Física y Matemáticas; Genómica y Proteómica; Tecnologías de la información y las comunicaciones; Energía; Minería; Agricultura e industria alimentaria.***
 - Las postulaciones deberán presentarse para proyectos de 2 años de duración.
 - Las propuestas deberán presentarse en Chile a CONICYT y en Brasil al CNPq.

2. **Beneficios:**

Rubro	Para investigadores/as chilenos/as que viajen a Brasil	Para investigadores/as brasileros/as que viajen a Chile
Pasajes	Clase económica, "punto a punto" a cargo de CONICYT	Clase económica, "punto a punto" a cargo de CNPq
Estada	Mínimo 15 días y máximo 60 días. A cargo de CNPq	Mínimo 15 días y máximo 30 días. <i>Viáticos:</i> US\$ 50 diarios, a cargo de CONICYT <i>Alojamiento:</i> A cargo de la institución chilena que recibe al/a la investigador/a brasiler/a
Seguro médico	Individual y acreditando su cobertura durante su permanencia en el extranjero	A cargo de CNPq

Sólo podrán beneficiarse los/as investigadores/as principales y/o los miembros de los equipos que se señalen en el formulario de postulación. En general, anualmente se otorgará a cada proyecto aprobado, el viaje para 2 miembros del equipo chileno y la estada para 2 miembros del equipo brasiler.

La ejecución de los proyectos podrá realizarse a partir la fecha en que la postulación reciba la aprobación de CONICYT y del CNPq.

3. Requisitos de postulación:

- 3.1. Las postulaciones deberán presentarse usando el formulario del Programa CONICYT/CNPq, **en castellano y por duplicado**, debidamente firmado por el/la investigador/a chileno/a responsable, incluyendo una copia en diskette (versión MS word, formato RTF).
- 3.2. La presentación debe realizarse en CONICYT por el/la investigador/a nacional responsable y en el CNPq por el/la investigador/a brasileño/a. **El incumplimiento de este requisito ocasionará que la postulación sea considerada “fuera de bases”**.
- 3.3. Adjuntar al formulario de postulación, la siguiente documentación:
 - 3.3.1. Información del Proyecto Marco vigente, en cuanto a:
 - Fundamentación conceptual y teórica
 - Principales objetivos e hipótesis
 - Metodología
 - Resultados esperados
 - 3.3.2. Currícula de cada uno/a de los/as integrantes de los equipos chilenos y brasileños, de acuerdo al formato adjunto.
 - 3.3.3. Carta de la institución chilena comprometiéndose a financiar los gastos de alojamiento de los/as investigadores/as brasileños/as durante sus estadas en Chile.
 - 3.3.4. Acreditación de los/as investigadores/as chilenos/as que viajarán a Brasil, de contar con un seguro médico y de accidentes, válido durante su permanencia fuera del territorio nacional.

**PRESENTAR EL FORMULARIO Y LA DOCUMENTACION DETALLADA
EN DOS EXPEDIENTES COMPLETOS Y SEPARADOS**

4. Obligaciones:

- 4.1. Los/as investigadores/as responsables del proyecto deberán presentar al final del proyecto, un informe de las actividades realizadas, adjuntando las publicaciones generadas.
- 4.2. Las publicaciones generadas a partir de estos intercambios, deberán hacer mención explícita del apoyo recibido de parte de CONICYT y del CNPq.

5. Cumplimiento e interpretación de las Bases:

- 5.1. Sólo se aceptarán las postulaciones que cumplan con las presentes bases; el incumplimiento de éstas será causal para declarar al/a la postulante fuera del concurso.
- 5.2. Las **postulaciones incompletas** serán declaradas fuera de bases.
- 5.3. No se aceptarán postulaciones fuera de plazo.
- 5.4. CONICYT se reserva el derecho para interpretar el sentido y alcance de las presentes bases en caso de dudas y conflictos que se suscitaren sobre la aplicación de las mismas.
- 5.5. Los antecedentes de los/las postulantes **no serán devueltos**.

Bases y formularios:

En Chile: A partir del **18 de mayo de 2007** en DRI-CONICYT (Bernarda Morín 551, 2do. Piso, Providencia, Santiago) y en http://www.conicyt.cl/concursos/concursos_vigentes.html

En Brasil: Verificar los plazos en Coordinación Cooperación Bilateral del CNPq: cocbi@cnpq.br

Recepción de postulaciones:

En Chile: Hasta el **30 de septiembre de 2007** en Oficina de Partes-CONICYT, Bernarda Morín 551, 1°Piso, Providencia, Santiago

En Brasil: Verificar los plazos en Coordinación Cooperación Bilateral del CNPq: cocbi@cnpq.br